

# Actualidad

Noticias

PUBLICIDAD

ECONOMÍA

## ¿Por qué ordenan a **Ecopetrol** y **Petrobras** suspender explotación y exploración en el pozo Uchuva 2?

Un tribunal de Santa Marta ha ordenado suspender las actividades en el pozo Uchuva 2 de **Ecopetrol** y Petrobras hasta realizar una consulta previa con la comunidad indígena de Taganga.



Carolina Morales [X\\_moralees](#)

Actualizado a 13 de septiembre de 2024 13:41 COT



X oficial de @MinEnergiaCo

Un fallo reciente del tribunal de Santa Marta ha ordenado la suspensión de las actividades de exploración y explotación de gas en el pozo Uchuva 2, ubicado en el mar Caribe colombiano. Esta decisión responde a una acción de tutela presentada por Ariel Daniels de Andreis, gobernador de la comunidad indígena de Taganga, quien argumentó la necesidad de realizar una consulta previa con su comunidad antes de continuar con el proyecto.



Espinosa [@EspinosaRadio](#) · Seguir



Atención:

Fallo de tutela contra [@ECOPETROL\\_SA](#) [@MinEnergiaCo](#) [@petrobras](#) ordena detener explotación de gas del pozo Uchuva 2 hasta que se realice consulta previa.

Via [@CaracolRadio](#)

Durísimo golpe al gobierno y a **Ecopetrol**, sobre todo en esta coyuntura energética...



PUBLICIDAD



## Alejandro Fernández hace oficial su romance

Lo más visto



ACTUALIDAD

### Resultados loterías Medellín, Santander y Risaralda hoy: números que cayeron y ganadores | 13 de septiembre



ACTUALIDAD

### Renta Ciudadana, Joven y Devolución IVA | Quién lo cobra, montos y fechas de pago | Noticias 13 de septiembre



ACTUALIDAD

### Devolución del IVA 2024: ¿Cómo saber si es beneficiario con su cédula?

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, AGENCIA NACIONAL DE HIBRIDACIÓN, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLIOFOS, ECOPETROL S.A., PETROBRAS INTERNACIONAL, B.V. SUCURSAL COLOMBIA, MINISTERIO DEL INTERIOR, FALLO DE TUTELA

ASUNTO: Santa Marta, con (1) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

**I. ASUNTO**

Procede el Despacho a dilatar el fallo que en derecho corresponde, dentro de la acción de amparo expedida por el señor ABEL DANIEL DE ANDRÉS, actuando en calidad de Gobernador de la Comunidad Indígena de Taganga, contra AUTORIDAD DE LICENCIAS AMBIENTALES (ANLA), MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, AGENCIA NACIONAL DE HIBRIDACIÓN, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLIOFOS, ECOPETROL S.A., PETROBRAS INTERNACIONAL B.V. representados por el Cabildo Indígena de Taganga, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público, para vigilar el cumplimiento de estas acciones y el respeto a los derechos de la comunidad.

**QUINTO. PREVENIR** al Ministerio de Cultura, en coordinación con el Cabildo Indígena de Taganga, que desarrolle un plan de salvaguarda de las prácticas culturales y conocimientos tradicionales relacionados con el sistema sanitario de la comunidad, en un plazo no mayor a seis (6) meses.

**SEXTO. ORDENAR** a Ecopetrol y Petrobras que se abstengan de utilizar nombres o símbolos utilizados de la comunidad Taganga o de otros pueblos indígenas en sus proyectos de explotación de gas natural, y retirar la denominación del proyecto "Uchuva" y "Área de Interés de Perforación Exploratoria Tayrona", dentro de los sesenta y ocho (88) horas siguientes.

**SEPTIMO. ORDENAR** a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), que implementen un proceso de verificación independiente de la presencia de comunidades tradicionales en las áreas de futuros proyectos, en limitación a la certificación del Ministerio del Interior.

**PRIMERO. AMPARAR** los derechos fundamentales a la consulta previa, debido proceso y derecho a la propiedad, ambiental, cultural y al medio ambiente del señor ABEL DANIEL DE ANDRÉS, quien vive en calidad de Gobernador de la Comunidad Indígena de Taganga.

**SEGUNDO. ORDENAR** la suspensión inmediata de todas las actividades relacionadas con el proyecto de explotación y explotación en el Área de Interés de Perforación Exploratoria Tayrona, en el pozo Uchuva 2, hasta que se cumplan las siguientes condiciones:

a) ORDENAR al Ministerio del Interior que, en un plazo no mayor a un (1) mes, revise y corrija la Resolución ST-1630 del 2 de noviembre de 2023, en el sentido de promover equitativamente la presencia del Cabildo Indígena de Taganga en el Área de Explotación y Desarrollo Tayrona.

b) Expedir la resolución corregida a que se refiere el literal a), se deberá AUTORIZAR en un plazo no mayor a treinta (30) días la realización, gratuita de la consulta previa, libre e informada con el Cabildo Indígena de Taganga respecto al proyecto de explotación y explotación en el Área de Interés de Perforación Exploratoria Tayrona. Esta consulta deberá llevarse a cabo de conformidad con los estándares internacionales y constitucionales, garantizando la participación intercultural y comunitaria, asegurando la participación temprana, libre, oportuna y efectiva, en presente tanto para que los miembros tengan conocimiento de sus derechos.

**DECIMO. NOTIFICAR** a las partes interesadas por el medio más expedito posible de la presente decisión.

**UNDÉCIMO. REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión en caso de no ser impugnada la presente tutela. (Artículo 52 Decreto 2191 de 1991).

El juez,

*Abel Daniel de Andrés*  
ABEL DANIEL DE ANDRÉS

Última edición 6:14 a. m. · 13 sept. 2024

263 Responder Copia enlace

Leer 46 respuestas

La resolución del tribunal subraya la importancia de respetar los derechos fundamentales de la comunidad indígena de Taganga, que incluyen la consulta previa y el debido proceso. Según el fallo, **Ecopetrol** y **Petrobras**, las dos empresas responsables de las operaciones en el pozo, deberán suspender inmediatamente cualquier actividad hasta que se lleve a cabo dicha consulta.

### Medidas ordenadas por el tribunal

#### Entre las medidas especificadas en el fallo se incluyen:

- **Revisión de Resolución ST-1630:** El Ministerio del Interior debe corregir la resolución existente en un plazo máximo de un mes, para reconocer la presencia del cabildo indígena de Taganga en el área de explotación. Esta corrección es un requisito previo para autorizar la consulta previa.
- **Consulta previa:** Una vez corregida la resolución, el Ministerio del Interior debe autorizar y realizar la consulta previa, libre e informada con la comunidad indígena en un plazo no mayor a treinta días. Esta consulta debe cumplir con los estándares internacionales y constitucionales para garantizar una participación efectiva de la comunidad.
- **Estudio de impacto ambiental:** La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, deberá realizar un nuevo estudio de impacto ambiental y sociocultural que evalúe específicamente los efectos del proyecto sobre la comunidad Taganga.
- **Retiro de nombres y símbolos:** **Ecopetrol** y Petrobras están obligadas a retirar el uso de nombres y símbolos culturales asociados con la comunidad indígena Taganga en sus proyectos. Esto incluye la eliminación de los nombres "Uchuva" y "Tayrona" en un plazo de 48 horas.



Definido el fixture de los colombianos en la Champions

PUBLICIDAD

El pozo Uchuva 2 forma parte del Bloque Tayrona, una área de interés para la explotación de gas natural que las empresas consideraban crucial para la transición energética del país. Sin embargo, la suspensión de las actividades podría retrasar significativamente el desarrollo del proyecto y generar incertidumbre en torno a la explotación de recursos en la región.

### Próximos pasos tras la suspensión

El tribunal también ha ordenado el desarrollo de un protocolo interinstitucional para la **identificación, consulta y protección de las comunidades ancestrales del agua en futuros proyectos**. Además, se sugiere la creación de un comité de supervisión para vigilar el cumplimiento de las órdenes y proteger los derechos de la comunidad indígena.

El fallo refleja un esfuerzo por garantizar el respeto a los derechos de las comunidades indígenas en Colombia, en consonancia con estándares internacionales y constitucionales. **La implementación de estas medidas podría servir como un precedente importante para futuros proyectos en áreas con presencia de comunidades ancestrales.**

**Ecopetrol** y **Petrobras** ya han comenzado a analizar el alcance de la orden judicial y **están en contacto con el Ministerio de Minas para discutir los próximos pasos**. La situación continúa desarrollándose, y se espera que las autoridades y las empresas involucradas trabajen para cumplir con las nuevas directrices establecidas por el tribunal.

Sigue el [canal de Diario AS en WhatsApp](#), donde encontrarás todo el deporte en un solo espacio: la actualidad del día, la agenda con la última hora de los eventos deportivos más importantes, las imágenes más destacadas, la opinión de las mejores firmas de AS, reportajes, videos, y algo de humor de vez en cuando.



**Carolina Morales**

[Sobre el autor](#) ▾

Etiquetado en: [Petróleo](#) [Colombia](#) [Pozos](#) [Dinero](#) [Gobierno](#)

### Contenido Patrocinado

Tabla Feed



**¿Quieres un segundo ingreso? Prueba Grupo**

EQTR | Patrocinado



**Reserva tu vuelo desde 648USD\***

Air Europa | Patrocinado

[Ver ofertas](#)



**Una inversión en Amazon CFDs podría darte un**

News Stor... | Patrocinado

[Probar ahora](#)



**Una inversión en Grupo Aval CFDs podría darte un salario extra**

EQTR



**Investir \$150 en Amazon CFD podría devolvarte un segundo salario**

News Stories Group

[Probar ahora](#)



**¡Que no te lo cuenten! Viaja con Air Europa al mejor precio**

Air Europa

[Ver ofertas](#)



**Aprende a invertir con inteligencia artificial como**

TEUG | Patrocinado



**¿Tienes más de treinta? Aprovecha esta**

Top Baby ... | Patrocinado

[Conoce más](#)



**Con la IA a tu lado, invertir en CFD puede darte el**

Blogs Info... | Patrocinado

[Conoce más](#)



**Bogotá: Su IA trabaja mientras descansas [Descubre cómo]**

justfinancfnd



**Películas que son tan buenas que las han considerado literalmente**

Learn It Wise



**Así es como miles de personas en Bogotá pagaron su deuda**

Bravo

[Registrarse](#)



**Ciberseguridad sin necesidad de conocimientos**

Kaspersky for Small Office



**Nunca creí encontrar tickets tan baratos**

Tursimocity

[Conoce más](#)



**Esta es la solución #1 en Bogotá para salir de deudas**

Bravo

[Registrarse](#)



**Calidad europea a tu alcance**

UNIR® - L... | Patrocinado

[Leer más](#)



**¿Tener todos los canales de televisión? Ahora es**

Techno Mag | Patrocinado



**¿Sin conocimientos informáticos? No hay**

Kaspersky for Small Offi... | Patrocinado



Financiamos tu futuro  
UNIR® - La Universida... [Conoce más](#)

Estas cosas se consideran  
normales en Islandia - Ver  
listado  
Journalistate

¡Ofertón de vuelos!  
Precios que te  
sorprenderán  
Tursimocity [Conoce más](#)

 [Comentar](#) [Normas](#)



Te recomendamos en **Actualidad**

> LOTERÍAS

**Resultados loterías Medellín, Santander y Risaralda hoy: números que cayeron y ganadores | 13 de septiembre**

> NACIÓN

**Pasaporte colombiano: ¿Cómo renovarlo en línea y cuáles son los requisitos?**

> NACIÓN

**Fenómeno de La Niña: ¿Cuándo llegará a Colombia según el Ideam?**

> SUBSIDIOS

**Renta Ciudadana: ¿Qué papeles necesita para inscribirse y cómo es el proceso?**

> BOGOTÁ

**¿De qué trata la oferta preferente de 'Mi Casa en Bogotá' y cuáles son los requisitos para postularme?**

> ECONOMÍA

**¿Por qué ordenan a **Ecopetrol** y Petrobras suspender explotación y exploración en el pozo Uchuva 2?**